

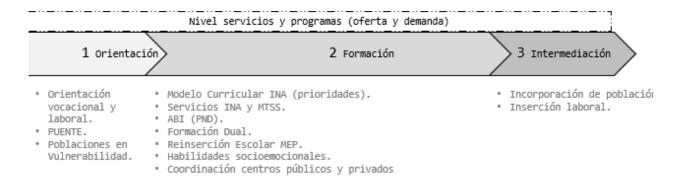
## 18 de diciembre de 2018 MTSS-DMT-OF-1589-2018

Señora María del Pilar Garrido Gonzalo **Ministra Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.** 

## Estimada señora:

Desde el año 2016, el MTSS, de manera ambiciosa se ha dado la tarea de plantear, la necesidad de crear un Sistema Nacional de Empleo, que articule la oferta programática de la institucionalidad con el objetivo de desarrollar un modelo operativo, articulando los distintos programas y servicios de empleo que se ejecutan a nivel intrainstitucional, para contribuir a mejorar la gestión de los programas y servicios de empleo en el marco de este sistema, con una lógica de atención oferta-demanda, incluyendo un flujo del proceso y esquema organizacional y operativo adecuado al nuevo modelo.

Sobre lo anterior se ha definido como óptimo un modelo dinámico distribuido en capas, que buscan orientar de manera adecuada los servicios públicos de empleo, capas que se resumen a continuación:



Si bien es cierto el desarrollo del modelo se encuentra finalmente en una etapa de validación a nivel Interinstitucional, nace un elemento fundamental en el desarrollo del mismo, el cual es la construcción de la "capa cero" o capa de prospección, misma que corresponde ser liderada por el MTSS, en el marco de generación de condiciones para el empleo y la empleabilidad, sin embargo, somos conscientes de la importancia de este elemento y creemos realmente que es una tarea colectiva, que llegará a mejor puerto con la potenciación de ambas Instituciones.

En razón de lo anterior, el Ministerio a su digno cargo es la entidad rectora y responsable del mandato legal establecido en la Ley 5525, con el cual asume el compromiso de generar insumos técnicos para la planificación del desarrollo a futuro. La construcción de una visión de futuro es un proceso prospectivo que permite innovar y desarrollar a las sociedades por medio de la participación amplia de actores, lo cual promueve nuevos pactos sociales que propician la sinergia necesaria para dar este salto de escala hacia un nuevo nivel de desarrollo que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población.

Según la CEPAL, la prospectiva aporta teorías, métodos y herramientas útiles para la construcción de un futuro deseado. Supone movilizar capacidades sociales (técnicas, cognitivas, institucionales) para construir visiones compartidas del porvenir, identificar sus determinantes claves, así como los posibles elementos y factores tanto de ruptura como de continuidad. En breve, requiere disponer de las formas de organización y de acción necesarias para su consecución.

Para Medina & Ortegón, la prospectiva es una disciplina emergente de las ciencias sociales, apoyada en una comunidad proveniente del sector público, privado, académico y social, que comparte una serie de metodologías, prácticas, valores, derechos y responsabilidades para la reducción de la incertidumbre en la toma de decisiones estratégicas. Y la OECD describe la prospectiva como un conjunto de intentos sistemáticos para mirar a largo plazo el futuro de la ciencia, tecnología, economía, empleo y sociedad.

La construcción de la "capa cero", es vital para el Sistema Nacional de Empleo, ya que será la encargada de orientar y conducir todas sus capas, es por eso que de manera responsable el MTSS, ha elaborado una propuesta de metodología para la generación de un modelo de prospección nacional, con enfoque de género y territorial, la cual compartiremos con MIDEPLAN, para su valoración técnica, con el objetivo de que se evalué por su parte, la posibilidad de financiar dicha propuesta.

Nuestra solicitud busca, construir un conjunto de escenarios sobre la demanda futura del empleo en Costa Rica que permita articular una estrategia para la promoción y generación de empleo según la orientación del país, contribuyendo así a la disminución de la pobreza y las brechas que esta genera, creemos que esta es una tarea solidaria.

Estamos seguros que la unión de ambas rectorías potenciara el proyecto, por lo cual no solo se solicita su apoyo financiero, sino más bien se hace una excitativa a formar parte de esta tarea de manera imprescindible.

De ante mano se agradecen sus buenos oficios.

Cordialmente,

Steven Núñez Rímola MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL